



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO PARA ESTUDIOS DE GRADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024 (PRIMERA FASE)

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio correspondientes a la Convocatoria de fecha 2 de noviembre de 2022 (primera fase), para la Selección de Estudiantes de Grado con fines de estudio en el marco del Programa Erasmus + y de los Convenios Bilaterales suscritos por la Universidad de Cantabria, para el curso académico 2023-2024.

El plazo de alegaciones contra la presente resolución permanecerá abierto del 2 al 8 de febrero de 2023. Las alegaciones se dirigirán a relint@unican.es

Transcurrido el plazo anterior y resueltas las posibles alegaciones, se procederá a la publicación de las adjudicaciones definitivas de plazas correspondientes a la primera fase de adjudicaciones, habilitándose el correspondiente plazo de aceptación, renuncia o readjudicación de destino, que se dará a conocer a todos los interesados a través del correo electrónico y a través de la página web de este Vicerrectorado.

Santander, 1 de febrero de 2023.

Matxalen Llosa Blas
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global
Universidad de Cantabria